



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 9 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901020200030500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Popular Sa	Carlos Robledo Acevedo	29/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Embargo De Cuentas Bancarias
08001418901020200030500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Popular Sa	Carlos Robledo Acevedo	29/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418901020210003400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooinversion	Yarlenis Chavez Gutierrez	29/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decrétese El Embargo Y Retención Preventiva De Veinte (20) Del Salario Y Demás Emolumentos Embargables Que Devengue La Parte Demandada Sra. Yarlenis Judith Chavez Gutierrez como Empleada Activa Del Hospital Univeritario Cari Sede De Altacomplejidad

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

aa10c420-5f60-44b6-8ed1-765f727d5ba4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 9 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901020210003400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooinversion	Yarlenis Chavez Gutierrez	29/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418901020210002400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Juan Gabriel Gomez , Luis Alfredo Barragan	29/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Embargo Sobre Salario De Los Ddos
08001418901020210002400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Juan Gabriel Gomez , Luis Alfredo Barragan	29/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

aa10c420-5f60-44b6-8ed1-765f727d5ba4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 9 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901020210002900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Manuel Enrique Jimenez	29/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decretar El Embargo Y Retención Preventiva Del 30 Del Salario Legal O Convencional Y Demás Emolumentos Embargables Que Devengue O Posea El Señor Manuel Jimenez Baute Como Empleado De La Secretaria De Educacion Departamental Delcesar
08001418901020210002900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Manuel Enrique Jimenez	29/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

aa10c420-5f60-44b6-8ed1-765f727d5ba4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 9 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901020190040900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Eduardo Esteban Gaitan Echavarria	Beatriz Elena Manotas Palmera	29/01/2021	Auto Decide - Dejar Sin Efecto Los Auto Dictado En Fecha 22 De Septiembre De 2020 (Por El Cual Se Niega Laacumulación De Demanda.) Y El Auto De Fecha 12 De Noviembre De 2020 (Por El Cual Niega La Ilegalidad De Autopresentada Contra El Auto De 22 De Septiembre De 2020) Y Dicta Otras Disposiciones
08001418901020210002200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jainer Jose Manco Ospino	Antonio Jose Castillo Rodriguez, Julia Del Carmen Jimenez Leon, Deisy Del Carmen Palma Arcon	29/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Embargo Sobre Salario De Los Ddos

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

aa10c420-5f60-44b6-8ed1-765f727d5ba4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 9 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901020210002200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jainer Jose Manco Ospino	Antonio Jose Castillo Rodriguez, Julia Del Carmen Jimenez Leon, Deisy Del Carmen Palma Arcon	29/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418901020210002100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jainer Jose Manco Ospino	Dayro Segundo Pimientas Contreras, Jorge Melchor Ulloa Noriega, Robert Richard Ramos Meza	29/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decrétese El Embargo Y Retención Preventiva De La Quinta (5Ta) Parte Del Excedente Del Salario Mínimo Legal O Convencional Y Demás Emolumentos Embargables Que Devengue La Parte Demandada Como Empleados Activos De La Secretaria De Educación Departamental Demagdalena. Oficiese

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

aa10c420-5f60-44b6-8ed1-765f727d5ba4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 9 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901020210002100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jainer Jose Manco Ospino	Dayro Segundo Pimientas Contreras, Jorge Melchor Ulloa Noriega, Robert Richard Ramos Meza	29/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

aa10c420-5f60-44b6-8ed1-765f727d5ba4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 9 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901020210003000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Juan Carlos Orozco Beleño	Otros Demandados, Humberto Luis Guerrero Correa	29/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decrétese El Embargo Y Retención Preventiva De La Quinta (5Ta) Parte Del Excedente Del Salariomínimo Legal O Convencional Y Demás Emolumentos Embargables Que Devengue La Parte Demandada Señorhumberto Luis Guerrero Correa Como Empleado Activo De Laempresa Saludcoop En Liquidación
08001418901020210003000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Juan Carlos Orozco Beleño	Otros Demandados, Humberto Luis Guerrero Correa	29/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

aa10c420-5f60-44b6-8ed1-765f727d5ba4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 9 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901020210004000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luis Zuñiga Campo	Guillermo Antonio Duncan , Yustin Antonio Castro , Guillermo David Duncan	29/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Embargo Sobre Salario De Los Ddos
08001418901020210004000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luis Zuñiga Campo	Guillermo Antonio Duncan , Yustin Antonio Castro , Guillermo David Duncan	29/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418901020210002700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Manuel Prada Monsalve	Carlos Alberto Romero Pozo, Eder Esnaider Perez Rojas	29/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Embargo Sobre Salario Y Cuentas Bancarias De Los Ddos
08001418901020210002700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Manuel Prada Monsalve	Carlos Alberto Romero Pozo, Eder Esnaider Perez Rojas	29/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

aa10c420-5f60-44b6-8ed1-765f727d5ba4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 9 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901020210003700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Odilon Enrique Orozco Molina	Emilse De Jesus Martes Ciccariello	29/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - : Decrétese El Embargo Y Secuestro Del Bien Inmueble
08001418901020210003700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Odilon Enrique Orozco Molina	Emilse De Jesus Martes Ciccariello	29/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

aa10c420-5f60-44b6-8ed1-765f727d5ba4